



La Sociedad actual plantea grandes retos ante los cambios y fenómenos que vivimos: mayor desigualdad, más bolsas de pobreza, fenómeno migratorio, etc. El conjunto de la sociedad debe contribuir a disminuir las desigualdades que el sistema genera: todos los sectores (público, privado y tercer sector) deben trabajar y comprometerse por el bien común, por la justicia y la solidaridad. Hablamos en definitiva, de construir un modelo de participación donde todas las personas tengan la posibilidad de hacer sus aportaciones con el objetivo de crear una sociedad más justa y equitativa.

El voluntariado es una respuesta ciudadana a las necesidades de la sociedad. Personas, que libremente y sin ánimo de lucro, deciden dedicar una parte de su tiempo en favor de otros.

Cada uno de estos ciudadanos parte de situaciones y contextos diferentes, bien sea por necesidades en su entorno (vecindad), por vinculación a entidades sociales, por asociacionismo, etc.

Cruz Roja define al voluntariado como “toda persona que de forma reflexiva, solidaria y desinteresada, desarrolla una actividad en beneficio de la comunidad, dentro del marco de los fines y objetivos de la Cruz Roja Española”.

Por otra parte, actualmente las empresas se hacen socialmente responsables por diversos motivos: mejorar la imagen ante el inversor, cliente, trabajadores..., por una clara conciencia de su papel ante la sociedad. Independientemente de los motivos de las empresas, el potencial de apoyo a acciones en beneficio de la sociedad ha calado en muchos trabajadores y trabajadoras y se convierte en una gran oportunidad para las Entidades sin Ánimo de Lucro.

La responsabilidad social corporativa es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales de sus relaciones con los interlocutores. ¿Te interesa saber más de este tema?

A principios de 2007 nació en Salamanca el Club de la Excelencia, una iniciativa propuesta por Cruz Roja Española para fomentar la Responsabilidad Social entre las empresas salmantinas. Esta iniciativa se lleva a cabo únicamente en Salamanca, constituyendo así una experiencia pionera en España en la potenciación de prácticas socialmente responsables entre las empresas. El Club de la Excelencia es un club de empresas ubicadas en Salamanca y Cruz Roja Española que pretende desarrollar nuevos modelos de concierto con las estructuras productivas basadas en los principios de la Responsabilidad Social Corporativa. Actualmente, empresas como Media Markt, Renault Auto Salamanca, La Cooperativa Social Por Siete, el Centro Comercial El Tormes, el Grupo IDC y La Tienda Leroy Merlin de Salamanca ya se han incorporado a este Club.

Más información:

http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=567,18010900&_dad=portal30&_schema=PORTAL30

Desde este punto de vista, ambos (corporaciones y ONG), salen beneficiados: las empresas tienen la oportunidad de canalizar su potencial a través de las ONG, y estas tienen la oportunidad de crecer con diferentes tipos de colaboraciones, entre otras, el voluntariado corporativo.

Desde hace unos años, emerge un nuevo tipo de voluntariado vinculado al sector empresarial. El voluntariado corporativo es una forma innovadora de relación entre la sociedad, las empresas y las entidades sociales. Son voluntarios corporativos aquellas personas que promovidas por su empresa realizan acciones en favor de la sociedad, generalmente en su comunidad local, a través de una organización social y el marco de un acuerdo de colaboración empresa-entidad social.

El voluntariado corporativo dentro de Cruz Roja son aquellas personas que acceden a colaborar a través de alguna iniciativa de responsabilidad social corporativa. Trabajadores y trabajadoras, de

empresas colaboradoras de Cruz Roja, que son liberados por la empresa para realizar acciones sociales en el marco de la Institución.

El voluntariado corporativo es considerado en Cruz Roja como un "asimilado". No están obligados a la solicitud/adhesión con Cruz Roja, pues solo participan en las actividades. Los miembros asimilados, no pueden participar del derecho de sufragio activo y pasivo en el proceso electoral de la Institución. Las empresas que promuevan actividades voluntarias con la Institución son "empresas colaboradoras".

La Institución dispone de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil con cobertura para todas estas personas durante el desarrollo de la actividad voluntaria.

Empresa y Cruz Roja tienen el objetivo común de favorecer el desarrollo de acciones de voluntariado realizadas por los empleados y empleadas. La empresa facilita que un número de horas determinadas del trabajo de sus empleados y empleadas sean destinadas al desarrollo de actividades en Cruz Roja que no requieran formación específica, y en el caso de requerirse, sea contemplado en el plan de trabajo.

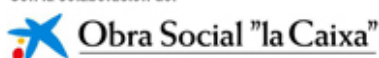
Cruz Roja facilitará que estas actividades sean desarrolladas bien a título individual, -eligiendo cada empleado/a, de un catálogo de actividades, la actividad que se ajuste a sus expectativas e intereses-, o con carácter grupal siendo la empresa quien acuerda con Cruz Roja la actividad y el horario para desarrollarla. En el catálogo de puestos voluntarios se detallan las actividades que se pueden realizar a distancia (Online - Virtual), presenciales y periódicas.

El empleado/a en su horario laboral o fuera de él pero contabilizado como horas de trabajo, colaborará con un número de horas determinadas por la empresa desarrollando actividad voluntaria en Cruz Roja.

La incorporación del empleado/empleada a la actividad se realiza si tiene el perfil adecuado a la actividad. En las primeras intervenciones estará siempre acompañado. En caso de no tener el perfil adecuado, siempre que no reciba la formación adecuada, estará acompañado/a de un voluntario con el perfil exigido.

Cruz Roja facilitará a todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa interesados, a través del entorno web, formación básica institucional on-line.

Con la colaboración de:



Cada vez más cerca de las personas

